



Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Ciudad del Este, 05 de agosto de 2024

RESOLUCIÓN N° 524/2024

Acta N° 018/2024

Fecha: 02/08/2024

Por la cual se resuelve realizar el llamado a Concurso Público de Oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes, para ocupar cargos de Profesores Encargados de Cátedras, para el Proceso de Admisión 2024, de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este.

VISTO:

El Memorando N° 425 de la Dirección Académica por el cual solicita se realice el llamado a Concurso Público de Oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes, para ocupar cargos de Profesores Encargados de Cátedra, para el Proceso de Admisión 2024, de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, y;

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por los Profesores Encargados del Proceso de Admisión 2024, Pablo Javier Dechia Paiva, en la asignatura Matemática, sección B, y Mirta María Arrua de León, en la asignatura Algorítmica, sección A, y la necesidad académica de cubrir las plazas vacantes.

Lo establecido en la Sección VI, Artículos 38, 39 y 40, de la “Ley N° 4.995 de Educación Superior”.

Lo establecido en el Capítulo II, Artículo 35 inciso g, del “Estatuto de la Universidad Nacional del Este, aprobado en Asamblea Universitaria por Resolución N° 03/2008”.

La Resolución N° 120/2019 del CSU, “*Por la cual se aprueba el Reglamento para Concurso Público de Oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes para ocupar el cargo de Profesores Encargados de Cátedra de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este.*”

Que el Art. 108° del Reglamento Interno establece que *Los reglamentos aplicables para el concurso de títulos, méritos y aptitudes para ocupar cargos de profesor encargado de cátedra, así como los aspectos operativos y administrativos de la misma estarán establecidas por las normas emanadas del Consejo Directivo, aprobadas por el Consejo Superior Universitario.*

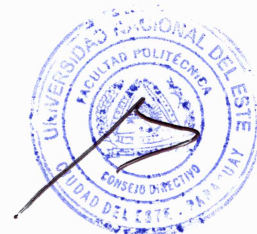
La Resolución del Consejo Directivo N° 471/2024 “*Por la cual se aprueba el Proyecto de Admisión 2024, Segunda Convocatoria, como modalidad para el ingreso a las Carreras de Análisis de Sistemas, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería de Sistemas y Turismo, de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este.*”

Que el pleno del Consejo Directivo estudió, consideró y aprobó la solicitud de la Dirección Académica.

Por tanto,

En uso de sus atribuciones legales,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
POLITÉCNICA - UNE
RESUELVE**





Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Art. 1º: Realizar el llamado a Concurso Público de Oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes, para ocupar cargos de Profesores Encargados de Cátedras, para el Proceso de Admisión 2024, de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, según el siguiente detalle:

CARRERA: Ingeniería de Sistemas					
Materias	Día	Hora	Sección	Perfil	Vacancia
Matemática	Lunes	08:00 a 12:00	B	<ul style="list-style-type: none">- Licenciado/a en Matemática o Ingeniero/a.- Amplios conocimientos de Trigonometría, Geometría, Aritmética y Álgebra.- Experiencia comprobada en participación de cursos de admisión.	1 (uno)
Algorítmica	Miércoles	08:00 a 12:00	A	<ul style="list-style-type: none">- Ingeniero/a de Sistemas o Licenciado/a en Análisis de Sistemas.- Amplios conocimientos de Algorítmica.- Experiencia comprobada en participación de cursos de admisión.	1 (uno)

Art. 2º: Establecer como única fecha y lugar de recepción de carpetas, el día **Lunes 12 de agosto**, en el horario de 08:00 hs a 13:00 hs, en Mesa de Entrada de la Facultad Politécnica.

Art. 3º: Determinar que el pago del arancel correspondiente se puede realizar a partir de la fecha de la presente Resolución en la Perceptoría de la Facultad Politécnica en el horario de 07:30 hs a 13:00 hs y de 14:30 a 20:00 hs.

Art. 4º: Comunicar a quienes corresponda; cumplido, archivar.

Lic. María Anahí Garrido Martínez
Secretaria – CD



Ing. Walter Isabelino Duarte Maldonado
Presidente – CD